

8356 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Carreño-Candás (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 70, del día 24 de marzo de 1992, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre dos plazas de Guardias, de la Escala Ejecutiva de la Policía Local, encuadrada en la subescala Servicios Especiales del grupo de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, grupo D, y retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Candás, 26 de marzo de 1992.—El Alcalde, José Luis Vega Fernández.

8357 *RESOLUCION de 1 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos y una de Ayudante Técnico Sanitario (lista de excluidos y fecha ejercicios).*

El Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior y Personal, por las Resoluciones que se indican, ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las convocatorias que se señalan, las cuales quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva, común a las referidas Resoluciones, en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en las bases de la convocatoria.

Segundo.—Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo), para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

Tercero.—Fijar los días, horas y lugares siguientes al objeto de realizar el ejercicio primero de cada una de las respectivas convocatorias:

Resolución número 567-P de fecha 31 de marzo de 1992, dos Médicos: Día 13 de mayo de 1992, a las dieciséis treinta horas y en la sala de afinación del Palau de la Música y Congresos.

Resolución número 568-P, de fecha 31 de marzo de 1992, un Ayudante Técnico Sanitario: Día 13 de mayo de 1992, a las dieciocho horas, y en la sala de afinación del Palau de la Música y Congresos.

Valencia, 1 de abril de 1992.—El Secretario general.

UNIVERSIDADES

8358 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1992 de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por resolución de este Rectorado de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de

quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de febrero de 1992.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR RESOLUCION DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 28 DE NOVIEMBRE)

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA-12»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Trillo Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 27.596.460.

Vocales: Don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 27.791.576. Doña Pilar Puebla Remacha, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 17.225.700. Doña Julia Barrios Neira, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, documento nacional de identidad número 7.724.593.

Vocal Secretaria: Doña Adela Valero Sáez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 27.539.734.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ernesto Carmona Guzmán, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 27.919.066.

Vocales: Doña María Virtudes Moreno Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, documento nacional de identidad número 19.377.180. Don Juan Hernández Alvaro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 25.799.794. Don Carlos Traveso Pardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, documento nacional de identidad número 33.181.855.

Vocal Secretario: Don Carlos Vilches Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 23.497.855.

8359 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 30 de octubre de 1991 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 18 de febrero de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas

ANEXO

RESOLUCION DE 9 DE JULIO DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 26)

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD»

Plaza número 6

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Porto Alonso (TEU). DNI 32.165.625. Universidad Complutense.